

SIMILAR A ESTADO DE EXCEPCIÓN EN ZONA NORTE

Gremios forestales solicitaron más atribuciones para Fuerzas Armadas en Macrozona Sur

Cristian Salazar
 prensa@latribuna.cl

El gerente de la Asociación de Contratistas forestales René Muñoz indicó que “creemos que esta diferencia es importante porque ya no tiene a las Fuerzas Armadas gastando combustible en rondas improductivas, sino que esas rondas permitirán ayudar a las policías”.

Representantes del gremio de empresas forestales de la Macrozona Sur realizaron un llamado a aumentar las atribuciones de las Fuerzas Armadas en el marco del actual Estado de Excepción que se mantiene. Argumentan que así las unidades desplegadas podrían desarrollar diversas acciones, entre éstas, controles de identidad y fiscalizaciones vehiculares.

La propuesta busca asimilar las acciones del Ejército, que se desarrollan en la zona norte de nuestro país, donde desde el pasado mes de febrero se mantiene un Estado de Excepción con el despliegue de los uniformados en la frontera para evitar la migración irregular y delitos como el narcotráfico.

En este despliegue, los funcionarios de las Fuerzas Armadas están facultados para realizar controles de identidad, registrar vestimentas, realizar detenciones a quienes lo ameriten, y controlar el ingreso de las personas al país.

ESTADO DE EXCEPCIÓN CON MAS ATRIBUCIONES

El gerente de la Asociación de Contratistas Forestales, René Muñoz se refirió a esta solicitud que realiza el gremio para implementar medidas similares a las del norte del país en comunas de la Macrozona Sur. En ese sentido



destacó que “lo que pasa es que llevamos mucho tiempo inmersos en este nivel de destrucción y violencia en la Macrozona Sur, y a pesar de los Estado de Excepción y de Catástrofe la condición se mantiene”.

En ese sentido comentó que “vemos como se destruye la inversión, como se destruyen los equipos, como se queman casas e iglesias y sin que les pase nada a estos terroristas y delinquentes”, enfatizó.

Junto con ello, René Muñoz manifestó que “lo que nosotros creemos es que los Estado de Excepción ahora debieran ser un poco más intrusivos en términos de que las Fuerzas Armadas de manera autónoma y por su propia iniciativa pudiesen hacer lo mismo que se estableció en el norte, y eso significa hacer controles de identidad, revisar vehículos y hacer detenciones que lo ameriten”.

En este punto agregó que “creemos que esta diferencia es importante porque ya no tiene a las Fuerzas Armadas gastando combustible en rondas improductivas, sino que esas rondas permitirán ayudar a las policías y a mantener un clima de más tranquilidad y propicio para poder trabajar”.

Al ser consultado sobre si esta propuesta ya ha sido abordada o planteada a las autoridades de la zona o del país, el gerente de Acoforag indicó que “nosotros estamos recién partiendo con esto ya que lo planteamos ayer,

creemos que tiene que ser considerado”.

A lo anterior agregó que “lamentablemente se votó ayer (martes) la extensión del Estado de Excepción, pero ya hay parlamentarios que están por no seguir aprobando un Estado de Excepción “light”, que la verdad es que no aprieta en ninguna parte, y permite que suceda lo que está pasando, en donde nosotros vemos que el conflicto se está extendiendo hacia el sur”.

ATENTADOS INCENDIARIOS DE ESTE 2023

En relación a los hechos de violencia registrados durante este 2023, Muñoz comentó que “nosotros tenemos diez atentados hasta hoy día, el 60% es en La Araucanía, pero el 30% de los atentados es en la región de Los Lagos, y vemos la verdad con temor que esto pueda extenderse e irse a la región más al sur de la Macrozona”.

“Lo que nosotros creemos es que los Estado de Excepción ahora debieran ser un poco más intrusivos en términos de que las fuerzas armadas de manera autónoma y por su propia iniciativa pudiesen hacer lo mismo que se estableció en el norte”.

René Muñoz,
 gerente Asociación de
 Contratistas Forestales.

